COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 959

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2010 MANTENIMIENTO DE BASCULAS.

Asunción, 10 de noviembre del 2010

VISTO: El Acta Nº 121 de Recepción y Apertura de Sobres de Oferta y el Informe de Evaluación y Adjudicación de la Contratación Directa Nº 22/2010 de fecha 25 de octubre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que, el inciso "c" del articulo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa con ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación ".. En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía Resolución, en el que determine el procedimiento de contratación directa que le garantice al Estado las mejores condiciones;

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2010 MANTENIMIENTO DE BASCULAS** siendo adjudicada la firma: **GSM - SERVICIOS,** por el monto total y máximo de **G. 15.000.000.-** (Guaraníes quince millones), conforme al siguiente detalle:

GSM - SERVICIOS								
Item	**Código**	**Descripción del bien**	**U. M.**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio mínimo**	**Precio máximo**
1	73152101-046	Servicio de mantenimiento y reparación de básculas. Bascula marca longhino mecánica con capacidad de 50.000 kilos modelo blf-50. Cambio de pisos de madera y bulones. Limpieza completa de la estructura, parte de herrajes, cuchillas, soportes, bases de apoyo, cromado de barra, calibración puesta a punto de báscula con camión y pesas padrón. hibridación electrónica, características del indicador 5 dígitos de gran luminosidad, conexión a célula de carga, salida rs - 232 c, función tara, peso liquido, función bruto neto, batería recargable de 12 volt, tensión de alimentación 220 v	unidad	evento	1	15.000.000	7.500.000	15.000.000
TOTAL								15.000.000

COMANDANCIA

COMANDANCIA

Artículo 2°: **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **FORMALIZAR** el Contrato Abierto respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Artículo 4°: **SE REALIZARAN** los servicios de la adjudicación de acuerdo al Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago del Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 5°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JOSÉ VISITACIÓN GIMÉNEZ DURE
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

Nicasio Villalba Enciso
Comisario Principal MCP.
Ayudante General